



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC48476/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución 466/2015; atento el dictamen de la Comisión Honoraria especialmente designada para evaluar los méritos del Dr. Roberto Jorge MIATELLO, obrante de fs. 15 a 16 y en un todo de acuerdo a lo establecido por las Ordenanza HCS N° 10/91 y 8/93, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución 466/2015 y, en consecuencia, designar al Dr. Roberto Jorge MIATELLO, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Miatello deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.-



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 138